Contrato de Comodato que celebran por una parte **Nacional Financiera S.N.C., Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad"**, en lo sucesivo **"EL COMODANTE"**, representado en este acto por la Secretaria Técnica del Fondo, la Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa; y por la otra parte, **Consulturismo, A.C.**, en lo sucesivo **"EL COMODATARIO"**, representado por su Presidente, la C. Iris Janet Vargas Rodríguez, en conjunto **"LAS PARTES"**; al tenor de los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 31 de octubre de 2016, la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad** y **"EL COMODATARIO"**, suscribieron un Convenio de Colaboración para el **"Fortalecimiento y Capacitación para el conocimiento de la naturaleza a través de la plataforma "Naturalista" en el Municipio de Morelia y zonas adyacentes, en el Estado de Michoacán"**, en adelante **"EL PROYECTO"**.

DECLARACIONES

I. Declara **"EL COMODANTE"**, por conducto de su representante, que:

I.1 Por Contrato de fecha 18 de mayo de 1993, modificado en fechas posteriores como se indica en el Convenio Modificatorio del 26 de febrero de 2010, se constituyó el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad en Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, el cual está inscrito bajo el número 1077-1, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número NFF-930518-F76, y tiene como objeto integrar un fondo con recursos en numerario y en especie para promover, financiar y apoyar las actividades de **CONABIO**, en materia de fomento, desarrollo y administración de proyectos para la exploración, estudio, protección, utilización y difusión de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.

I.2 La Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa está facultada para celebrar el presente instrumento, conforme a la Escritura Pública número 144312, de fecha 11 de junio de 2010, otorgada ante la fe del Notario Público Número 151 del Distrito Federal, Lic. Cecilio González Márquez, la cual no le ha sido revocada a la fecha.

I.3 Es propietario de 2 cámaras Nikon Coolpix modelo P610, dos tripiés, dos maletas para equipo fotográfico, un equipo de cómputo marca HP Pavilion 20-C006LA All-in-One, dos lectores de memoria, dos tarjetas de memoria, dos baterías recargables y dos banners publicitarios de Naturalista, tal y como lo acredita con las facturas cuya copia simple se anexa al presente instrumento.

I.4 Señala como domicilio para los efectos legales de este instrumento, el ubicado en Liga Periférico-Insurgentes Sur número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.

II. Declara **"EL COMODATARIO"**, por conducto de su representante, que:

II.1 Es una persona moral, y acredita su existencia legal y personalidad mediante Escritura Pública número 13,018, volumen número 308, otorgada ante la fe de la Notaria Pública Número 60 de Morelia, Michoacán, Lic. Margarita Cano Villalón, con fecha 14 de febrero de 2013, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Michoacán, en el registro número 15, Tomo 461, de fecha 25 de febrero de 2013, Así mismo, mediante Escritura Pública número 13,838 de fecha 29 de abril de 2014,

otorgada ante la fe de la Notaria Pública Número 60 de Morelia, Michoacán, Lic. Margarita Cano Villalón, se realizó la modificación al objeto social de la Asociación, inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes número CON130214R4A; y que cuenta con los recursos humanos y técnicos necesarios para obligarse en los términos del presente instrumento.

II.2 La C. Iris Janet Vargas Rodríguez, cuenta con las facultades necesarias para firmar este instrumento, conforme a la Escritura Pública número 13,838, volumen número 340, otorgada ante la fe de la Notaria Pública Número 60 de Morelia Michoacán, Lic. Margarita Cano Villalón, con fecha 29 de abril de 2014, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Michoacán, en el registro número 16, Tomo 502 de fecha 2 de mayo de 2014, las cuales no le han sido revocadas a la fecha.

II.3 Para los efectos legales de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Calle Ganadería Mariano Ramírez número 7, Fraccionamiento Jardines del Toreo, Código Postal 58049, Municipio de Morelia, Michoacán.

III. Declaran **"LAS PARTES"**, por conducto de sus representantes, que:

III.1 Se reconocen la personalidad con la que se ostentan y están de acuerdo en la suscripción del presente instrumento, para formalizar la concesión de uso del equipo entregado a **"EL COMODATARIO"** para la ejecución de **"EL PROYECTO"**, sujetándose a los términos que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto y Alcance.
"EL COMODANTE" concede a **"EL COMODATARIO"** de manera gratuita, por tiempo determinado, y conforme a lo establecido en el presente instrumento, el uso de los siguientes bienes:

a) 2 cámaras Nikon Coolpix modelo P610 con números de serie 30032827 y 30032828;
b) 2 tripiés marca Nikon;
c) 2 maletas para equipo fotográfico marca Nikon;
d) 2 tarjetas de memoria de la marca SanDisk Ultra de 16GB SDHC/SDXC clase 10 UHS-I, Velocidad de lectura 80 mb/s;
e) 2 lectores de memoria de la marca Kingston Modelo FCR-MLG4 USB 3.0 mobilelite G4 metálico;
f) 2 baterías recargables LI-ION EN-EL23 de la marca Nikon;
g) 1 equipo de cómputo de la marca HP modelo AIO 20-C006LA con número de serie 8CC624076C, con un mouse y un teclado; y
h) 2 banners publicitarios de Naturalista.

Los bienes antes mencionados, se denominarán en lo sucesivo en conjunto como **"EL EQUIPO"**.

"EL COMODANTE" y **"EL COMODATARIO"** acuerdan que **"EL EQUIPO"** se entregará en la fecha en que acuerden los responsables de seguimiento de **"LAS PARTES"**.

Segunda.- Compromisos.
Para la ejecución del objeto de este Contrato, **"EL COMODATARIO"** se compromete con **"EL COMODANTE"**, por conducto de su representante, a:

1. Usar los bienes objeto del presente instrumento por sus directivos o empleados, exclusivamente para las actividades de **"EL PROYECTO"**, conforme a sus manuales de uso;
2. No permitir que terceros ajenos a **"EL COMODATARIO"** utilicen dichos bienes;
3. Poner toda la diligencia en la conservación, custodia y uso de los bienes objeto del presente instrumento;
4. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, conforme al manual y garantía de servicio de los bienes antes mencionados y cubrir todos los gastos derivados de dicho mantenimiento;
5. Usar un no break con capacidad mínima de 800VA, para proteger el equipo de cómputo contra descargas de voltaje;
6. Responsabilizarse y pagar por cualquier deterioro o daño que se cause a los bienes objeto del presente instrumento que no esté cubierto por las pólizas de seguro con que cuenta **"EL COMODANTE"**;
7. Notificar inmediatamente a **"EL COMODANTE"** de cualquier daño, deterioro o robo de los bienes objeto del presente instrumento; y
8. Devolver, a satisfacción de **"EL COMODANTE"**, los bienes objeto de este instrumento, en las condiciones bajo las cuales les fueron entregados, salvo por el desgaste natural por el uso de los bienes, a más tardar el 5 de abril de 2017, en el domicilio que le indique el Responsable de seguimiento de **"EL COMODANTE"**.

Tercera.- Modificaciones al Contrato.
"LAS PARTES", acuerdan que el presente instrumento podrá ser modificado o adicionado, mediante la suscripción de común acuerdo por **"LAS PARTES"** de un convenio modificatorio.

Cuarta.- Responsables de Seguimiento.
"LAS PARTES" designan como sus respectivos responsables del seguimiento a las personas que se citan a continuación:

a) Por parte de **"EL COMODATARIO"** se designa a la C. Iris Janet Vargas Rodríguez; y

b) Por parte de **"EL COMODANTE"** se designa al Director General de Comunicación de la Ciencia.

Quinta.- Cesión de Derechos y Obligaciones.
"LAS PARTES" acuerdan que salvo lo dispuesto en el presente instrumento, ninguna de ellas podrá ceder parcial o totalmente a terceros sus derechos u obligaciones adquiridas al amparo del presente instrumento, sin la previa aprobación por escrito de la otra parte.

Sexta.- Relaciones Laborales.
El personal que cada una de **"LAS PARTES"** designe para la realización de cualquier actividad relacionada con este acuerdo de voluntades, incluida la supervisión de las acciones que de éste se deriven, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa, o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, independientemente de que se encuentre prestando sus servicios dentro o fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada.

Séptima.- Vigencia.
El presente instrumento es obligatorio para **"LAS PARTES"**, entrará en vigor el día de su firma y estará vigente hasta que se dé por concluido **"EL PROYECTO"** en los términos establecidos

en el convenio. **"EL COMODATARIO"** deberá devolver **"EL EQUIPO"** dentro los 5 (cinco) días siguientes a la conclusión de **"EL PROYECTO"**.

Octava.- Terminación Anticipada.
"LAS PARTES" podrán dar por terminado anticipadamente el presente instrumento, cuando se presenten circunstancias de interés general o de cualquier naturaleza que impidan su continuación, previo acuerdo por escrito de **"LAS PARTES"**, las cuales acordarán las condiciones correspondientes a su terminación.

Novena.- Rescisión.
"LAS PARTES" convienen en que este instrumento podrá ser rescindido en caso de que alguna de **"LAS PARTES"** no cumpla con cualquiera de las obligaciones de las que sea sujeto en virtud de este instrumento o no las cumpla de la manera convenida, o por infringir las disposiciones jurídicas que rigen este documento, en especial, en caso de que **"EL COMODATARIO"** haga un uso de **"EL EQUIPO"** distinto al fin establecido en el presente Contrato. Así mismo, será causa de rescisión del presente Contrato la transmisión total o parcial, por cualquier título, de los derechos derivados de este Contrato sin la aprobación expresa y por escrito de **"EL COMODANTE"**.

En caso de presentarse alguno de los supuestos anteriores, **"EL COMODANTE"** lo notificará a **"EL COMODATARIO"**, quien contará con un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de dicha notificación para manifestar lo que a su derecho convenga, así como para aportar las pruebas que estime pertinentes. Transcurrido el término señalado, **"EL COMODANTE"**, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por **"EL COMODATARIO"** determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el presente Contrato, lo cual se notificará por escrito a **"EL COMODATARIO"**. En caso de resultar procedente la rescisión, en la misma notificación se establecerá los términos en que ésta operará.

Si **"EL COMODATARIO"** no manifiesta argumento alguno dentro del término antes señalado se entenderá que ha reconocido su incumplimiento, y se procederá a notificarle la rescisión del presente instrumento y los términos en que ésta operará.

"EL COMODANTE" se reserva el derecho a ejercer en contra de **"EL COMODATARIO"** mediante la vía judicial, las acciones legales que considere necesarias para exigir la reparación de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de los compromisos pactados en el presente Contrato con motivo de su rescisión.

Décima.- Interpretación y Controversias.
Este Contrato es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resulte de su ejecución, interpretación, cumplimiento y todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, se resolverá de mutuo acuerdo, y en el caso de no lograrse un acuerdo entre **"LAS PARTES"**, éstas se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas **"LAS PARTES"** de sus términos y alcances legales, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, a los 31 días del mes de octubre de 2016.

Por "EL COMODANTE"

Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa
Secretaria Técnica del Fideicomiso
"Fondo para la Biodiversidad"

"EL COMODATARIO"

C. Iris Janet Vargas Rodríguez
Presidente y Responsable de Seguimiento

Responsable del Seguimiento por "EL COMODANTE"

Dr. Carlos Enrique Galindo Leal
Director General de Comunicación de la Ciencia

Hoja de firmas del Contrato de Comodato que celebran por una parte **Nacional Financiera S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad"**; y por la otra parte **Consulturismo, A.C.**, de fecha 31 de octubre de 2016.

Anexo del Contrato de Comodato que celebran por una parte **Nacional Financiera S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad"**; y por la otra parte **Ceiba Jaguar, A.C.**, de fecha 31 de octubre de 2016.

Copia de facturas de los equipos fotográficos y de computo

Nikon Mexico, S.A. de C.V.

Domicilio Fiscal
Avenida Paseo de la Reforma
No. 222, Torre I Piso 7
Col. Juarez Delg. Cuauhtémoc
Mexico, D.F. C.P. 06600
Tel.: (55) 3098-6450
Fax: (55) 1102-5973
R.F.C. NME0812108H2
Regimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Comprobante Fiscal Digital	FACTURA
FOLIO FISCAL: [redacted]	
FECHA DE EXPEDICION: 2016-03-30T10:46:20	
CERTIFICADO SAT: [redacted]	
LUGAR DE EXPEDICION: MÉXICO, D.F.	
SERIE: [redacted]	
FOLIO: [redacted]	

Facturado a :

NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON PARA LA BIODIVERSIDAD
LIGA PER INSURGENTES SUR 4903

PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010 **Cta. Pago :**

R.F.C. Cliente : NFF930518F76 **No. Proveedor :** 0

Direccion de entrega :

NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON
LIGA PER INSURGENTES SUR 4903

PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010

Informacion Adicional :

No. Cliente:	0093052836
Folio SAP:	23919
Lugar de Expedicion:	MÉXICO, D.F.
Fecha de Factura:	2016-03-30T10:46:20
Metodo de Pago:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA
Fecha de Vencimiento de Pago:	2016-03-30
No. Orden Interna:	97782632
No. Orden Compra Cliente:	0
Lista de Empaque:	87457827
Fecha de Envio:	2016-03-30T10:46:20
Guia de Embarque:	RYDD

Codigo de Producto	Descripcion	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe
VNA760UA	COOLPIX P610 (NEGRO) DATOS DE IMPORTACION : Pedimento (s) No. 162417056000926 Fecha de Importacion 2016-01-22 Aduana(s) 240 NUEVO LAREDO Pedimento (s) No. 162417056002191 Fecha de Importacion 2016-02-16 Aduana(s) 240 NUEVO LAREDO Pedimento (s) No. 162417056003699 Fecha de Importacion 2016-03-16 Aduana(s) 240 NUEVO LAREDO SERIES 000000000030032657 000000000030032660 000000000030032674 000000000030032675 000000000030032676 000000000030032678 000000000030032685 000000000030032686 000000000030032687 000000000030032689 000000000030032721 000000000030032724 000000000030032725 000000000030032726 000000000030032733 000000000030032734 000000000030032735 000000000030032736 000000000030032737 000000000030032738 000000000030032811 000000000030032812 000000000030032813 000000000030032814 000000000030032815 000000000030032816 000000000030032823 000000000030032825 000000000030032827 000000000030032828 000000000030034739 000000000030034740 000000000030034741 000000000030034742 000000000030032655 000000000030032656 000000000030032658 000000000030032659 000000000030032673 000000000030032677	40.00	Pz	5,171.55	206,862.00
847	Tripié grande Negro DATOS DE IMPORTACION : Pedimento (s) No. 162417056000926 Fecha de Importacion 2016-01-22 Aduana(s) 240 NUEVO LAREDO SERIES 000000000000090991 000000000000090992 000000000000090993 000000000000090994 000000000000090995 000000000000090996 000000000000090997 000000000000090998 000000000000090999 000000000000091000 000000000000091001 000000000000091002 000000000000091003 000000000000091004 000000000000091005 000000000000091006 000000000000091007	40.00	Pz	688.79	27,551.60

Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI

Nikon Mexico, S.A. de C.V.

Domicilio Fiscal
Avenida Paseo de la Reforma
No. 222, Torre 1 Piso 7
Col. Juarez Delg. Cuauhtémoc
Mexico, D.F. C.P. 06600
Tel. (55) 3098-6450
Fax (55) 1102-5973
R.F.C. NME0812108H2
Regimen Fiscal : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Comprobante Fiscal Digital	FACTURA

FOLIO FISCAL: Dato personal
FECHA DE EXPEDICION: 2016-03-30T10:46:20
CERTIFICADO SAT: Dato personal
LUGAR DE EXPEDICION: MÉXICO, D.F.
SERIE: Dato personal
FOLIO: Dato personal

Facturado a :

NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON PARA LA BIODIVERSIDAD
LIGA PER INSURGENTES SUR 4903

PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010 **Cta. Pago :**

R.F.C. Cliente : NFF930518F76 **No. Proveedor :** 0

Direccion de entrega :

NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON
LIGA PER INSURGENTES SUR 4903

PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010

Informacion Adicional :

No. Cliente:	0093052836
Folio SAP:	23919
Lugar de Expedicion:	MÉXICO, D.F.
Fecha de Factura:	2016-03-30T10:46:20
Metodo de Pago:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA
Fecha de Vencimiento de Pago:	2016-03-30
No. Orden Interna:	97782632
No. Orden Compra Cliente:	0
Lista de Empaque:	87457827
Fecha de Envio:	2016-03-30T10:46:20
Guia de Embarque:	RYDD

Codigo de Producto	Descripcion	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe
	000000000000091008 000000000000091009 000000000000091010 000000000000091011 000000000000091012 000000000000091013 000000000000091014 000000000000091015 000000000000091016 000000000000091017 000000000000091018 000000000000091019 000000000000091020 000000000000091021 000000000000091022 000000000000091023 000000000000091024 000000000000091025 000000000000091026 000000000000091027 000000000000091028 000000000000091029 000000000000091030				
17009	Estuche compacto para cámara **DATOS DE IMPORTACION :** Pedimento (s) No. :16241705600092 6 Fecha de Importacion :2016-01-22 SERIES 000000000000091031 000000000000091032 000000000000091033 000000000000091034 000000000000091035 000000000000091036 000000000000091037 000000000000091038 000000000000091039 000000000000091040 000000000000091041 000000000000091042 000000000000091043 000000000000091044 000000000000091045 000000000000091046 000000000000091047 000000000000091048 000000000000091049 000000000000091050 000000000000091051 000000000000091052 000000000000091053 000000000000091054 000000000000091055 000000000000091056 000000000000091057 000000000000091058 000000000000091059 000000000000091060 000000000000091061 000000000000091062 000000000000091063 000000000000091064 000000000000091065 000000000000091066 000000000000091067 000000000000091068 000000000000091069 000000000000091070	40.00	Pz Aduana(s) :240 NUEVO LAREDO	481.90	19,276.00

Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI

Nikon Mexico, S.A. de C.V.

Domicilio Fiscal
Avenida Paseo de la Reforma
No. 222, Torre 1 Piso 7.
Col. Juarez. Delg. Cuauhtémoc
Mexico, D.F. C.P. 06600
Tel.: (55)3098-4450
Fax: (55)1102-5973
R.F.C. NME0812108H2
Regimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Comprobante Fiscal Digital	FACTURA

FOLIO FISCAL: [redacted]
FECHA DE EXPEDICION: 2016-05-23T10:31:29
CERTIFICADO SAT: [redacted]
LUGAR DE EXPEDICION: MÉXICO, D.F.
SERIE: [redacted]
FOLIO: [redacted]

Facturado a :
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON PARA LA BIODIVERSIDAD
LIGA PER INSURGENTES SUR 4903
PAR QUE DEL PEDREGAL DF 14010
Cta. Pago :
R.F.C. Cliente : NFF930518F76 No. Proveedor : 0

Direccion de entrega :
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON
LIGA PER INSURGENTES SUR 4903
PAR QUE DEL PEDREGAL DF 14010

Informacion Adicional :

No. Cliente:	0093052836
Folio SAP:	24582
Lugar de Expedicion:	MÉXICO, D.F.
Fecha de Factura:	2016-05-23T10:31:29
Metodo de Pago:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA
Fecha de Vencimiento de Pago:	2016-05-23
No. Orden Interna:	97849191
No. Orden Compra Cliente:	0
Lista de Empaque:	87520500
Fecha de Envio:	2016-05-23T10:31:29
Guia de Embarque:	RYDD

Codigo de Producto	Descripcion	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe
VPB11702	BATERIA RECARGABLE LI-ION EN-EL23 DATOS DE IMPORTACION: Pedimento(s) No.:16241705604098 Fecha de Importacion 2016-03-23 Aduana(s) 240 NUEVO LAREDO Pedimento(s) No.:16241705605872 Fecha de Importacion 2016-04-27 Aduana(s) 240 NUEVO LAREDO SERIES 00000000000093671 00000000000093672 00000000000093673 00000000000093674 00000000000093675 00000000000093676 00000000000093677 00000000000093678 00000000000093679 00000000000093680 00000000000093681 00000000000093682 00000000000093683 00000000000093684 00000000000093685 00000000000093686 00000000000093687 00000000000093688 00000000000093689 00000000000093690 00000000000093691 00000000000093692 00000000000093693 00000000000093694 00000000000093695 00000000000093696 00000000000093697 00000000000093698 00000000000093699 00000000000093700 00000000000093701 00000000000093702 00000000000093703 00000000000093704 00000000000093705 00000000000093706 00000000000093707 00000000000093708 00000000000093709 00000000000093710	40.00	Pz	559.48	22,379.20

Importe con Letra :
Veinticinco mil novecientos cincuenta y nueve pesos 87/100 M.N.

SUB-TOTAL:	$	22,379.20
I.V.A :	$	3,580.67
TOTAL :	$	25,959.87

El pago de la contraprestacion que ampara este comprobante se efectuo en una sola exhibicion.
Debo y pagare a la orden de Nikon Mexico, S.A. de C.V., en la ciudad que se expide la presente, el importe total de este documento. En caso de mora causara un interes sobre la cantidad adeudada a razon de 2.5 veces la tasa TIIE.

[redacted]

Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI

contactnext®
EL FUTURO HOY

CONTACTNEXT SA DE CV

Matriz
Recta puebla a Cholula 3802
COL. Ex Hacienda Santa Teresa C.P. 72810
San Andres Cholula Puebla
R.F.C.CON040206LL6

Régimen General de Ley

FACTURA ELECTRÓNICA
CFDI

FacturaElectronica Dato per
SERIE
FACTURA Dato per

FOLIO FISCAL: Dato personal
NO.SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD: Dato personal
Fecha y Hora de Emisión : 2016-09-23T13:53:40

Pag. 1 de 2

Facturar A:

Nombre: NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD RFC: NFF930516F76
Dirección: LIGA PERIFERICO-INSURGENTES SUR Numero: 4903 Int.:
Colonia: PARQUES DEL PEDREGAL Ciudad/Delegación: TLALPAN Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO
Pais: Mexico C.P.: 14010

Cantidad	Clave Artículo	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe Total
10	BV9888ABCKMAV	pza	BUNDLE HP AIO 20-C006LA + LICENCIA MCAFFE PLUS	$9,355.17	%	$93,551.72
10	V9888AA#ABM	pza	AIO HP 20-C006LA 19.5" 4GB WIN 10 BLANCA	$0.00	%	$0.00
Serie: 8CC82406NN, 8CC82406SH, 8CC82406YW, 8CC8240711, 8CC8240713, 8CC8240718, 8CC824072B, 8CC8240738, 8CC8240757, 8CC8240766						
10	BKCMAV1YRSPNLA	pza	McAFEE ANTIVIRUS PLUS	$0.00	%	$0.00
Serie: OD2258-1, OD2258-10, OD2258-11, OD2258-12, OD2258-13, OD2258-14, OD2258-15, OD2258-16, OD2258-17, OD2258-18						
10	BV9888ABCKMAV	pza	BUNDLE HP AIO 20-C006LA + LICENCIA MCAFFE PLUS	$9,355.17	%	$93,551.72
10	V9888AA#ABM	pza	AIO HP 20-C006LA 19.5" 4GB WIN 10 BLANCA	$0.00	%	$0.00
Serie: 8CC8240767, 8CC8240768, 8CC8240769, 8CC824076B, 8CC824076C, 8CC824076G, 8CC824076H, 8CC824076J, 8CC824076L, 8CC824076Z						
10	BKCMAV1YRSPNLA	pza	McAFEE ANTIVIRUS PLUS	$0.00	%	$0.00
Serie: OD2258-19, OD2258-2, OD2258-20, OD2258-3, OD2258-4, OD2258-5, OD2258-6, OD2258-7, OD2258-8, OD2258-9						

Sub total	$187,103.45
Iva Tasa 16%	$29,936.55
Importe. Total	$217,040.00

Importe con Letra: ****** Doscientos Diecisiete Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N. ******
Observaciones: OD-2258
Condiciones de Pago : Pago En Una Sola Exhibicion CHEQUE Vencimiento: 23/09/2016 Pedido:
Usuario: NROMO Clave cliente: DEST000119 Forma de Pago :No identificado

Dato personal

NOMBRE

RECIBI MERCANCIA EN PERFECTAS CONDICIONES FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET
Para obtener su Documento Electrónico, favor de dirigirse a la siguiente dirección: http://148.235.132.19:9095/?QR=CONTERROR

DILAR

CONSULTORES EN TECNOLOGIA INFORMATICA S.A. DE C.V.

DILAR CONSULTORES EN TECNOLOGIA INFORMATICA, S.A. DE C.V.

R.F.C. DCT-140527-8R7

Régimen fiscal: Regimen General de Ley Personas Morales

ANDROMEDA Núm. 22, Col. EL PRADO, C.P. 09480, IZTAPALAPA, Ciudad de México

Factura

Dato personal

UUID: Dato personal

2 de Septiembre de 2016 10:33:04
IZTAPALAPA, Ciudad de México

Método de pago: 02 - Cheque Nominativo

Pago en una sola exhibición

Nacional Financiera Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad

R.F.C. NFF-930518-F76

Liga Periférico Insurgentes Sur Núm. 4903, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010, Tlalpan, Ciudad de México

Producto	Cantidad	U. medida	Descripción	Precio unitario	Importe
15	40.000000	Pieza	Lector de memoria Kingston Mod. FCR-MLG4 USB 3.0 Mobilelite G4 metálico. 3 años de garantía.	220.00	8,800.00
64	35.000000	Pieza	Tarjeta de memoria SanDisk Ultra 16GB SDHC/SDXC Clase 10 UHS-I Velocidad máxima de lectura 80mb/s. 5 años de garantía.	210.00	7,350.00

Cantidad con letra: diez y ocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.

Subtotal	16,150.00
I.V.A. 16.00%	2,584.00
Total	18,734.00

Fecha de certificación: 02/Sep/2016 10:32:24 | Serie del CSD del emisor: Dato personal | Serie del CSD del SAT: Dato personal

Dato personal

Este documento es una representación impresa de un CFDI versión 3.2

Página única

Factura Electrónica (CFDI) - Dato personal

Folio Fiscal: bde5ca68-41e9-4cbf-b48e-e39ed3a1daa2
Loana Juárez Santoyo
RFC: JUSL810313AU1
Sacalum No. 365 Col. Héroes de Padierna C.P 14200
N/A, Tlalpan, Ciudad de México, MÉXICO
Tels.5568382161
Régimen Fiscal: Persona física con actividad empresarial

Receptor

NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD
RFC: NFF930518F76 Tel. 5004 3159
LIGA PER INSURGENTES SUR No. 4903
Col. PARQUE DEL PEDREGAL C.P 14010
Tlalpan, Ciudad de México, MÉXICO

Fecha de Creación:	2016-10-11T05:23:42
Fecha de Vencimiento:	2016-10-11
Fecha de Certificación:	2016-10-11T05:23:41
No. Certificado Digital:	Dato personal
No. del Certificado del SAT:	Dato personal

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
20	Pieza	XBA180 - X banner aluminio 80x180 cm.	$120	$2,400.00
20	Pieza	L80x180 - Impresion 80x180 cm, lona 1200 dpi.	$220	$4,400.00

Importe con letra: SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.
Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Método de Pago: (02)Cheque nominativo - No Cuenta: HSBC 6544
Lugar de expedición: Tlalpan, Ciudad de México

Subtotal	$6,800.00
Descuento:	$0.00
I.V.A 16%	$1,088.00
Total	$7,888.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

Dato personal

Muchas gracias por su compra, Albus agradece su preferencia.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1/1